



Ayotlán

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

CV-008/2025/SG.

C.C. SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO.

PRESENTE:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 3, 10, 29 fracción I, 30, 31, 47, fracción III y 69 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 47, 51, 52 y 54 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Ayotlán, Jalisco; se les **CONVOCA A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 7 SIETE** de Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **12:00 doce horas**, del día **24 (veinticuatro) de Enero del 2025 (dos mil veinticinco)**, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal de Ayotlán, Jalisco; con domicilio en calle Clemente Aguirre Número 30 treinta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II. Lectura y aprobación del orden del día propuesto por el **C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto;**
- III. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el **Síndico Municipal, Lic. José Juan González Aguilar**, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco, **apruebe y autorice la Reinstalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Ayotlán, Jalisco, (SIPINNA);** así como la **designación del Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección;**
- IV. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el **Presidente Municipal, C. Guillermo Rodríguez Escoto**, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco, **apruebe y autorice el arrendamiento de 5 cinco vehículos compactadores de basura para el servicio de la Dirección de Servicios Públicos Municipales del Gobierno Municipal;** recurso erogado de la partida 111 Participaciones Estatales;



Clemente Aguirre No. 30
Col. Centro, C.P. 47930
Ayotlán, Jalisco.



(345) 918 0006
(345) 918 1303
(345) 918 0904



www.ayotlanjalisco.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



Ayotlán

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

- V. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el **Presidente Municipal, C. Guillermo Rodríguez Escoto**, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco, **apruebe y autorice participar en el programa "Listo Jalisco 2025" en conjunto con el Gobierno del Estado;**
- VI. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre el oficio de solicitud que presentan por parte del DIF Municipal, mediante el cual solicitan que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco, **apruebe y autorice un adelanto del subsidio al DIF Municipal por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.);**
- VII. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el **Presidente Municipal, C. Guillermo Rodríguez Escoto**, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco, **apruebe y autorice la conformación del COPPLADEMUN;**
- VIII. Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presenta la Comisión de Reglamentos, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco, **apruebe y autorice el Reglamento del Comité Municipal de Salud del Municipio de Ayotlán, Jalisco;**
- IX. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el **Presidente Municipal, C. Guillermo Rodríguez Escoto**, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco, **apruebe y autorice para que en caso de ser necesario pueda realizar la erogación de gastos por compra; adquisiciones o contrataciones urgentes con causa de emergencias en el municipio o imprevistos por requerimiento y debida comprobación del gasto ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco;**
- X. Asuntos del Presidente.
- XI. Asuntos de Regidores.
- XII. Clausura de la Sesión.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el acuerdo de Ayuntamiento autorizado en la Sesión Ordinaria núm. 2 dos de fecha 17 de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos y medios digitales autorizados.



Clemente Aguirre No. 30
Col. Centro, C.P. 47930
Ayotlán, Jalisco.



(345) 918 0006
(345) 918 1303
(345) 918 0904



www.ayotlanjalisco.gob.mx



Guillermo Rodríguez Escoto



GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



Ayotlán

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Ayotlán, Jalisco; a 23 de Enero del 2025.


C. GUILLERMO RODRÍGUEZ ESCOTO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ GARCÍA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. Dirección de Transparencia.
c.c.p. Jefatura de Gabinete.
c.c.p. Archivo.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV-008/2025/SG DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 07 DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2025.



Clemente Aguirre No. 30
Col. Centro, C.P. 47930
Ayotlán, Jalisco.



(345) 918 0006
(345) 918 1303
(345) 918 0904



www.ayotlanjalisco.gob.mx